

ANEXOS TÉCNICOS

"TORNEO DEPORTIVO AMAC INDEX JUÁREZ"

Los reglamentos regulatorios de competencia deportiva Amac Index Juárez, están considerados en documentos y comunicados emitidos por las vías oficiales del "Deportes Amac Index Juárez Team":

Documento	Emisión
I. Convocatoria oficial	Inicio de torneo.
II. Anexos técnicos	Inicio o durante desarrollo del torneo.
III. Comunicados oficiales	Inicio o durante desarrollo del torneo.
IV. Reglamentos Internacionales x Disciplina deportiva son auxiliares y determinantes cuando la convocatoria, anexos técnicos o Comunicados oficiales no lo consideren.	
V. Reglamentos Internos	Protocolo arbitral, Tabla de sanciones Sistema de ascensos y descensos
VI. Artículo Transitorio: El área deportiva cuenta con la facultad en toma de decisiones, de asuntos no considerados en la convocatoria o anexos técnicos, como lo considera el artículo correspondiente en Convocatoria oficial anual.	
VII. Modificación al calendario de actividades. Importante leer detenidamente: con la finalidad de ampliar el plazo de inscripciones, y sobre todo el proceso de reclutamiento, selección, integración de documentos y registro de jugadores de equipos representativos, se modifican las fechas de eventos como a continuación se indican:	
<u>Fechas importantes a considerar:</u>	
○ Apertura de inscripciones:	A partir de su publicación.
○ Cierre de inscripción de equipos	22 de junio 2022.
○ Cierre de registro en línea	22 de junio 2022.
○ Último día para pago, Cierre y registro.	17 de agosto del 2022.
	Si pagaste inscripción en 2020. se acreditará tu pago este 2022.
○ Validación de documentación de deportistas	24 de junio al 1 de julio del 2022.
○ Juntas Previas, AMAC INDEX Juárez, Zoom.	
a) Fútbol 11 y 7.	28 de junio 16:30 horas
b) Basquetbol.	29 de junio 16:30 horas
c) Voleibol.	30 de junio 16:30 horas
d) Béisbol y Softbol	01 de julio 16:30 horas

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

- Certificación de entrenadores y árbitros:
 - a) Fútbol 7 y 11 5 de julio, 16:30 horas.
 - b) Basquetbol, Voleibol, Softbol, Beisbol 7 de julio, 16:30 horas.
 - Entrega de credenciales 4 al 7 de julio 2022.
 - Primer rol de encuentros deportivos: 4 de julio del 2022.
 - Primera jornada de encuentros deportivos:
 - Fútbol 11, Softbol, Basquetbol y voleibol 9 de Julio 2022.
 - Beisbol 10 de Julio 2022.
 - Fútbol 7 12 de julio 2022.
 - Termina de rol regular 2022. 17 de septiembre 2022.
 - Semanas de ajuste 24 de septiembre-1 de octubre.
 - Inicio de finales 8 de octubre 2022.
 - Premiaciones y Término de torneo. 22 de octubre 2022.
 - Campeonato Nacional Index 2022. Se anunciará posteriormente.
 - Try outs Se anunciará posteriormente.
 - Ceremonia de apertura Se anunciará posteriormente.
- En juntas, certificaciones y ceremonia de apertura (edición 2022, en formato virtual)
Si su equipo no asiste pierde El derecho a solicitar un máximo de 1 permiso por torneo. así mismo al asistir gana 1 punto administrativo.
Necesario pago previo, acreditación de inscripción u orden de pago con fecha promesa.

Observaciones importantes para considerar:

- Coordinadores deportivos, entrenadores y capitanes de equipo son responsables de dar seguimiento al pago oportuno, así como informar al área deportiva index en cuanto a órdenes de compra o pago final.
- Importante: Reglas de previsión de Riesgos en cancha.
- COVID 19 Reglas preventivas: Todos los equipos están obligados a contar con gel antibacteriano grupal para aplicación en manos al inicio, medio tiempo y final. Todos los jugadores en banca obligados a usar cubrebocas.
 - Botiquín de emergencias: Todos los equipos obligados a contar con un botiquín de primeros auxilios, que debe incluir Spray Analgésico y Kinesio Tape.
 - ROL AJUSTE para edición de 2022, los roles no serán ajustados, si un equipo causa baja anticipada por cualquier motivo, se seguirá rolando y los equipos ganaran por default dicho partido.
 - VIDEO CAPSULA E INFORME A GERENTES DE RH Reconociendo el talento dentro del deporte maquilador, periódicamente durante el torneo se editará video capsula deportiva con el Top 5 deportivo, por favor apoya para que publiquen este video en cafeterías de tu empresa.
 - GAFETE DE CAPITAN: Efectivo al torneo deportivo 2022, en cancha siempre debe haber un capitán con la facultad de dirigirse respetuosamente al árbitro, ningún otro jugador, espectador o coach tendrá este derecho.

- ENTRENADOR O COACH DE LA SEMANA: Se instituye el reconocimiento al entrenador, coach o director técnico de la semana, que inicialmente será un privilegio único y exclusivo para la máxima categoría por disciplina y rama, mismo que será facultad de la comisión de árbitros, su elección, considerando los siguientes indicadores medibles e intangibles:

a) Mayor número de partidos ganados	1 punto
b) Menor número de partidos perdidos	1 punto
c) Mayor número de goles anotados	1 punto
d) Menor número de goles recibidos	1 punto
e) Menor número de tarjetas amarillas	1 punto
f) Menor número de tarjetas rojas	1 punto
g) Comportamiento ejemplar de equipo	1 punto
h) Comportamiento ejemplar en cancha	3 puntos
- Al final del año el entrenador con mayor número de nominaciones será nominado a terna para entrenador del año, a definir por comisión arbitral.
- Invitados especiales: El Amac Index Juárez tiene la facultad de aceptar participación de equipos invitados, más siempre será considerado nombrar a un campeón exclusivo de la industria maquiladora, por lo que al llegar a finales se reconocerá un campeón Amac Index Juárez, y un campeón invitado especial.

Es obligación de todos los participantes la lectura de los documentos oficiales enlistados en este documento.

“La no observancia de la regla, no faculta su omisión ”

VIII. BASQUETBOL FEMENIL Y VARONIL

AMAC INDEX JUÁREZ a través de su dirección de área deportiva, invita a sus empresas afiliadas a participar en el Torneo de Basquetbol 2022, bajo las siguientes bases:

1. RAMAS:
Varonil y Femenil.
(Para llevarse a cabo el torneo deberán de participar un mínimo de 6 equipos)
2. FECHAS Y HORARIOS DE JUEGO: El horario aplicable es el considerado para el uso horario de Ciudad Juárez, horario de la montaña, el reloj que lo marca es el del árbitro oficial, En todos los encuentros los partidos inician exactamente a la hora publicada, si por algún motivo se retrasa la hora de inicio los equipos del juego posterior están obligados a esperar a que concluya el partido anterior, e iniciar su calentamiento en las laterales de la instalación deportiva sin interferir en el desarrollo del encuentro corriente.
3. UNIFORMES:
Camiseta y short todos igual, con números visibles atrás y adelante DE LA CAMISETA, con numeración progresiva del 4 al 15.
Es obligación de todos los equipos y sus administradores, asegurarse que el número de playera o uniforme del jugador sea exactamente el mismo que este registrado en el roster de su equipo y credencial, en caso de presentar inconsistencias, el equipo que cometa esta falta perderá 1 partido oficial. Los equipos están obligados a enviar foto grupal oficial de su equipo, donde se identifique el uniforme oficial del equipo.
4. SISTEMA DE COMPETENCIA II juegos de rol regular a round robín, en cuanto a Etapa de finales, si el total de equipo por grupo es de 0 menor a 8 la etapa de finales será de 4 finalistas, si es de 0 menor a 12 la etapa de finales será de 6 equipos, y si es de 0 mayor a 18 la etapa de finales será de 8 equipos finalistas. Si es de 0 mayor 25 o se jugara desde octavos de final (16 finalistas) Después de 30 equipos aplicara una 2ª sub categoría. (estos criterios deberán ser considerados sobre equipos que concluyan el torneo, no serán considerados para este fin equipos que causen baja por diferentes motivos. En esta transición solo el softbol conservara subcategoría en el 2019, considerando que fue acuerdo de junta previa. En caso de grupos NON automáticamente se otorgarán juego ganado administrativamente al equipo que descanse.
5. ASCENSOS Y DESCENSOS: Adjunto reglamento oficial de ascensos y descensos.
6. CRITERIOS DE DESEMPATE:
 1. Para Beisbol se aplicará criterios de desempate acordes al reglamento aplicable en la materia de la Federación Mexicana de Beisbol.
 2. Para el resto de las disciplinas aplicara...
 3. En caso de empate entre 2 o más equipos:
 - Juego entre si

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

- Diferencia de puntos anotados vs recibidos
 - Mayor número de puntos anotados
 - Menor número de puntos recibidos.
7. EQUIPOS QUE ABANDONEN PARTIDOS Y JUEGOS POR DEFOUL: Equipos que abandonen un partido sin autorización expresa del árbitro o juez oficial serán sancionados con la pérdida del partido. Los equipos que acumulen 3 partidos o 2 consecutivos automáticamente serán dados de baja, el área deportiva tiene la facultad de modificar esta regla.
 8. EQUIPOS QUE ABANDONEN LA COMPETENCIA EN SU COMPROMISO AL TORNEO ANUAL: En el torneo posterior se le sancionara con 2 partidos perdidos por no concluir su rol regular.
 9. DOCUMENTACIÓN DE VALIDACION DE JUGADORES:
 - a) Cédula de Inscripción electrónica (Roster) **COMPLETA TODOS LOS DATOS. LOGO Y FOTO**
 - b) Copia del último recibo de pago. **INGRESOS Y EGRESOS OCULTAR IMSS VISBLE**
 - c) Copia de identificación oficial con fotografía (pasaporte, credencial de elector o cartilla del S.M.N.) Los jugadores extranjeros deberán presentar copia de la forma (formato migratorio de residente temporal o permanente)
 - d) Copia de gafete de la empresa.
 - e) En caso de protesta, el equipo protestado deberá presentar el original de los documentos considerados en los incisos a, b, c, d.
 - f) Nota. - Se debe comprobar la documentación necesaria en Memoria Portátil, (Memoria USB) Considerando que sea legible. Ordenado por Empresa, Disciplina deportiva, Rama y jugador.
 10. SUSPENSION DE PARTIDOS, HORARIOS ESPECIALES, ALTAS Y BAJAS:
 - a) En etapa de finales por ningún motivo se podrá suspender partidos. Definir horarios y sedes es facultad del Área Deportiva Amac Index Juárez.
 - b) Cualquier petición especial por inventario o vacaciones deberá solicitarse con una anticipación mínima de 15 días. Después de esta fecha no será considerada su petición.
 - c) Horarios especiales, esta área deportiva se compromete a rolar en los horarios especiales que sus empresas por necesidades del servicio requieran, hasta un máximo de 60% o menos si interfiere la disponibilidad de instalaciones.
 - d) Altas y bajas, el periodo de altas y bajas es hasta la jornada 10 general por disciplina deportiva.
 - e) si ya iniciado el torneo algún jugador renuncia a la empresa a la cual representa, deberá darse de baja del equipo inmediatamente y podrá representar a otra empresa si la primera empresa otorga el aval, siempre y cuando esta petición al área deportiva index se haga antes de concluir la jornada #8 de rol regular. Si el equipo que lo inscribió primero no lo da de baja y lo sigue utilizando, perderá los partidos donde aparezca después de su renuncia y se castigará con dos juegos perdidos al equipo;
 - f) Si otra empresa lo da de alta también perderá los partidos donde este aparezca, esto será responsabilidad de la empresa que lo da de alta verificar si no ha jugado en otra empresa.

- g) En finales solo perderá el partido en mención.
11. EN RAMA FEMENIL EN CASO DE EMBARAZO
Por su seguridad, No se permite la participación de mujeres en estado de embarazo; si alguna es detectada, el equipo perderá el partido.
12. ARBITRAJE Y CANCHAS:
Sera designado por la Dirección de Área Deportiva.
13. REGLAMENTO GENERAL Y DE DISCIPLINA DEPORTIVA:
Estará a su disposición en nuestra página web oficial.
14. PAGOS ANUALES DE INSCRIPCION o NACIONAL INDEX: Es obligación de los equipos participantes y/o sus encargados oficiales asegurarse que su equipo cubra el monto de inscripción anual, el área deportiva amac index Juárez tiene la facultad de negar la entrega de credenciales o participación en el torneo, en caso de que alguna empresa no cubre en su momento el pago de inscripciones deportivas.
15. PROTESTAS:
En caso de jugadores ilegales éstas podrán hacerse directamente en el correo deportes@indexjuarez.org para su investigación sin costo alguno la primera protesta. (segunda deberá pagar 500.00 reembolsables si su protesta es positiva) La misma deberá presentarse dentro de los siguientes 2 días hábiles posteriores al partido y 1 día en finales, después de este plazo no procederá dicha protesta. Del jugador protestado se solicitarán documentos originales los cuales deberán ser presentados en el tiempo indicado por este Comité, así como identificación oficial con fotografía la cual podrá ser únicamente: pasaporte, credencial de elector o cartilla del servicio militar. De no presentar documento oficial la protesta procederá. Las protestas por cuestiones de apreciación no son válidas. Al citar a junta DE REVISION DE PROTESTA DEPORTIVA LOS ENCARGADOS DE EQUIPOS DEBEN ACUDIR EN LA FECHA Y HORA INDICADA, SI NO ACUDEN RENUNCIAN A SU DERECHO A SER ESCUCHADOS y automáticamente perderán su partido o derecho a réplica.
16. CREDENCIALES:
Deberán tramitarse en su tiempo de inscripción, sin excepción alguna no se validarán credenciales sin la documentación correspondiente.
Equipo que no presente credenciales al inicio de cada partido, se le dará por perdido dicho juego.
Si el equipo contrario protesta a un jugador por estar indebidamente alineado, este deberá presentar la credencial de AMAC INDEX JUÁREZ y la credencial de elector o un documento oficial donde lo acredite, de lo contrario no podrá jugar y si ya jugo se perderá el juego, adicionalmente se sancionará con dos partidos perdidos al equipo.
En finales durante la última jornada de rol regular, todos los equipos, empresas y jugadores están obligados a revalidación de credenciales, presentando originales de los documentos de

- alta. (En la credencial deben registrarse y contener los nombres completos, Imss, Numero de jugador y toda la información que solicite el sistema)
17. **REGISTRO EN ROSTER DIGITAL:** Es obligatorio para todos los equipos registrar foto grupal con uniforme oficial, logo o escudo de su empresa, foto individual, numero de playera único, datos completos incluyendo afiliación al IMSS en el roster oficial al dar de alta a sus equipos, y todos los datos que el sistema le solicite, equipos que no cumplan con este requisito pueden ser sancionados con la pérdida de l partido.
 18. **EVALUACION DE TRABAJO ARBITRAL:** Al final del encuentro deportivo todos los equipos sin distinción tienen la obligación de, evaluar trabajo arbitral, recibir credenciales de juego, revisar la cedula arbitral y firmar de conformidad el resultado del partido oficial.
 19. **TRANSITORIO:** Todo lo no previsto en la presente, será facultad de su resolución del Área Deportiva AMAC INDEX JUÁREZ.

Atentamente

"Indexportes, Motor Social que fomenta la vida sana y saludable en la gran familia de la Industria Maquiladora"

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

IX. BEISBOL VARONIL

AMAC INDEX JUÁREZ a través de su dirección de área deportiva, invita a sus empresas afiliadas a participar en el Torneo de Béisbol 2015, bajo las siguientes bases:

1. RAMAS:
Varonil
2. FECHAS Y HORARIOS DE JUEGO: El horario aplicable es el considerado para el uso horario de Ciudad Juárez, horario de la montaña, el reloj que lo marca es el del árbitro oficial. En todos los encuentros los partidos inician exactamente a la hora publicada, si por algún motivo se retrasa la hora de inicio los equipos del juego posterior están obligados a esperar a que concluya el partido anterior, e iniciar su calentamiento en las laterales de la instalación deportiva sin interferir en el desarrollo del encuentro corriente.
3. UNIFORMES:
Camiseta y gorra todos iguales, no se permitirá jugar con shorts o pantalón casual. Es obligación de todos los equipos y sus administradores, asegurarse que el número de playera o uniforme del jugador sea exactamente el mismo que este registrado en el roster de su equipo y credencial, en caso de presentar inconsistencias, el equipo que cometa esta falta perderá 1 partido oficial. Los equipos están obligados a enviar foto grupal oficial de su equipo, donde se identifique el uniforme oficial del equipo.
4. SISTEMA DE COMPETENCIA 11 juegos de rol regular a round robín, Etapa de finales, si el total de equipo por grupo es de, o menor a 8 la etapa de finales será de 4 finalistas, si es de, o menor a 12 la etapa de finales será de 6 equipos, y si es de, o mayor a 18 la etapa de finales será de 8 equipos finalistas. Si es de o mayor 25 o se jugara desde octavos de final (16 finalistas) Después de 30 equipos aplicara una 2ª sub categoría. (estos criterios deberán ser considerados sobre equipos que concluyan el torneo, no serán considerados para este fin equipos que causen baja por diferentes motivos. En caso de grupos NON automáticamente se otorgarán juego ganado administrativamente al equipo que descanse.
5. ASCENSOS Y DESCENSOS: Adjunto reglamento oficial de Ascensos y descensos.
6. CRITERIOS DE DESEMPATE:
 4. Para Beisbol se aplicará criterios de desempate acordes al reglamento aplicable en la materia de la Federación Mexicana de Beisbol.
 5. Para el resto de las disciplinas aplicara...
 6. En caso de empate entre 2 o más equipos:
 - Juego entre si
 - Diferencia de puntos anotados vs recibidos
 - Mayor número de puntos anotados
 - Menor número de puntos recibidos.

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

7. EQUIPOS QUE ABANDONEN PARTIDOS Y JUEGOS DEFOUL: Equipos que abandonen un partido sin autorización expresa del árbitro o juez oficial serán sancionados con la pérdida de 1 partido. Los equipos que acumulen 3 partidos o 2 consecutivos automáticamente serán dados de baja, el área deportiva tiene la facultad de oficiar esta regla.

8. EQUIPOS QUE ABANDONEN LA COMPETENCIA EN SU COMPROMISO AL TORNEO ANUAL: En el torneo posterior se le sancionara con 2 partidos perdidos por no concluir su rol regular.

9. JUGADORES:

Serán única y exclusivamente empleados de empresas afiliadas a AMAC, teniendo una antigüedad mínima de 30 días trabajando en la empresa a la cual representan. Además, no es suficiente que estén inscritos en el IMSS y/o en nómina, deberán ocupar un puesto en la empresa que deberá ser comprobado a solicitud de este comité sin necesidad de que exista una protesta de por medio, por lo tanto, no podrán participar personas contratadas para jugar, lo anterior fue aprobado por el Consejo Directivo de esta asociación, al cual deberán dirigirse en caso de alguna duda al respecto.

10. DOCUMENTACIÓN DE VALIDACION DE JUGADORES:

- a) Cédula de Inscripción electrónica (Roster) **COMPLETA TODOS LOS DATOS. LOGO Y FOTO**
- b) Copia del último recibo de pago. **INGRESOS Y EGRESOS OCULTAR IMSS VISBLE**
- c) Copia de identificación oficial con fotografía (pasaporte, credencial de elector o cartilla del S.M.N.) Los jugadores extranjeros deberán presentar copia de la forma (formato migratorio de residente temporal o permanente)
- d) Copia de gafete de la empresa.
- e) En caso de protesta, el equipo protestado deberá presentar el original de los documentos considerados en los incisos a, b, c, d.
- a) Nota. - Se debe comprobar la documentación necesaria en Memoria Portátil, (Memoria USB) Considerando que sea legible. Ordenado por Empresa, Disciplina deportiva, Rama y jugador.

9. SUSPENSION DE PARTIDOS, HORARIOS ESPECIALES, ALTAS Y BAJAS:

- a) En etapa de finales por ningún motivo se podrá suspender partidos. Definir horarios y sedes es facultad del Área Deportiva Amac Index Juárez.
- b) Cualquier petición especial por inventario o vacaciones deberá solicitarse con una anticipación mínima de 15 días. Después de esta fecha no será considerada su petición.
- c) Horarios especiales, esta área deportiva se compromete a rolar en los horarios especiales que sus empresas por necesidades del servicio requieran, hasta un máximo de 60% o menos si interfiere la disponibilidad de instalaciones.
- d) Altas y bajas, el periodo de altas y bajas es hasta la jornada 10 general por disciplina deportiva.
- e) si ya iniciado el torneo algún jugador renuncia a la empresa a la cual representa, deberá darse de baja del equipo inmediatamente y podrá representar a otra empresa si la primera

empresa otorga el aval, siempre y cuando esta petición al área deportiva index se haga antes de concluir la jornada #8 de rol regular. Si el equipo que lo inscribió primero no lo da de baja y lo sigue utilizando, perderá los partidos donde aparezca después de su renuncia y se castigará con dos juegos perdidos al equipo;

- f) Si otra empresa lo da de alta también perderá los partidos donde este aparezca, esto será responsabilidad de la empresa que lo da de alta verificar si no ha jugado en otra empresa.
- g) En finales solo perderá el partido en mención.

10. AMPAYED Y CAMPOS:

Estos serán designados por el Comité de deportes. En finales a partir de semifinales aplicara 2 ampáyeres, etapas previas solo 1 ampáyer.

11. REGLAMENTO GENERAL Y DE DISCIPLINA DEPORTIVA:

Estará a su disposición a través de nuestra página web oficial.

12. PROTESTAS:

En caso de jugadores ilegales éstas podrán hacerse directamente en el correo deportes@indexjuarez.org para su investigación sin costo alguno la primera protesta. (segunda deberá pagar 500.00 reembolsables si su protesta es positiva) La misma deberá presentarse dentro de los siguientes 2 días hábiles posteriores al partido y 1 día en finales, después de este plazo no procederá dicha protesta. Del jugador protestado se solicitarán documentos originales los cuales deberán ser presentados en el tiempo indicado por este Comité, así como identificación oficial con fotografía la cual podrá ser únicamente: pasaporte, credencial de elector o cartilla del servicio militar. De no presentar documento oficial la protesta procederá. Las protestas por cuestiones de apreciación no son válidas. Al citar a junta DE REVISION DE PROTESTA DEPORTIVA LOS ENCARGADOS DE EQUIPOS DEBEN ACUDIR EN LA FECHA Y HORA INDICADA, SI NO ACUDEN RENUNCIAN A SU DERECHO A SER ESCUCHADOS y automáticamente perderán su partido o derecho a réplica.

13. CREDENCIALES:

Deberán tramitarse en su tiempo de inscripción, sin excepción alguna no se validarán credenciales sin la documentación correspondiente.

Al equipo que no las presente al inicio de cada partido, se le dará por perdido dicho juego.

Si el equipo contrario protesta a un jugador por estar indebidamente alineado, este deberá presentar la credencial de la AMAC y la credencial de elector o un documento oficial donde lo acredite, si no lo tiene no podrá jugar y si ya jugo se perderá el juego, aparte se castigará con dos juegos perdidos al equipo.

En finales durante la última jornada de rol regular, todos los equipos, empresas y jugadores están obligados a revalidación de credenciales, presentando originales de los documentos de alta. (En la credencial deben registrarse y contener los nombres completos, Imss, Numero de jugador y toda la información que solicite el sistema)

14. **PAGOS ANUALES DE INSCRIPCION o NACIONAL INDEX:** Es obligación de los equipos participantes y/o sus encargados oficiales asegurarse que su equipo cubra el monto de inscripción anual, el área deportiva amac index Juárez tiene la facultad de negar la entrega de credenciales o participación en el torneo, en caso de que alguna empresa no cubre en su momento el pago de inscripciones deportivas.
15. **REGISTRO EN ROSTER DIGITAL:** Es obligatorio para todos los equipos registrar foto grupal con uniforme oficial, logo o escudo de su empresa, foto individual, numero de playera único, datos completos incluyendo afiliación al IMSS en el roster oficial al dar de alta a sus equipos, y todos los datos que el sistema le solicite, equipos que no cumplan con este requisito pueden ser sancionados con la pérdida de l partido.
16. **EVALUACION DE TRABAJO ARBITRAL:** Al final del encuentro deportivo todos los equipos sin distinción tienen la obligación de, evaluar trabajo arbitral, recibir credenciales de juego, revisar la cedula arbitral y firmar de conformidad el resultado del partido oficial.
17. **TRANSITORIO:** Todo lo no previsto en la presente, será facultad de su resolución del Área Deportiva AMAC INDEX JUÁREZ.

Atentamente

"Indexportes, Motor Social que fomenta la vida sana y saludable en la gran familia de la Industria Maquiladora"

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

X. FUTBOL FEMENIL Y VARONIL

AMAC INDEX JUÁREZ a través de su dirección de área deportiva, invita a sus empresas afiliadas a participar en el Torneo de Fútbol 2015, bajo las siguientes bases:

1. RAMAS:
Varonil y Femenil.
(Para llevarse a cabo el torneo deberán de participar un mínimo de 6 equipos)
2. BALONES OFICIALES:
 - Ardex Pro One
 - Voit Original
 - Nike Original
 - Adidas Original
3. FECHAS Y HORARIOS DE JUEGO: El horario aplicable es el considerado para el uso horario de Ciudad Juárez, horario de la montaña, el reloj que lo marca es el del árbitro oficial, En todos los encuentros los partidos inician exactamente a la hora publicada, si por algún motivo se retrasa la hora de inicio los equipos del juego posterior están obligados a esperar a que concluya el partido anterior, e iniciar su calentamiento en las laterales de la instalación deportiva sin interferir en el desarrollo del encuentro corriente.
4. CATEGORIAS:
PREMIER, Mayor, Primera, Segunda, Tercera y Femenil Libre.
5. UNIFORMES:
Camiseta y short todos igual, con números visibles, zapato deportivo apto para Fútbol y espinilleras. Es obligación de todos los equipos y sus administradores, asegurarse que el número de playera o uniforme del jugador sea exactamente el mismo que este registrado en el roster de su equipo y credencial, en caso de presentar inconsistencias, el equipo que cometa esta falta perderá 1 partido oficial. Los equipos están obligados a enviar foto grupal oficial de su equipo, donde se identifique el uniforme oficial del equipo.
6. SISTEMA DE COMPETENCIA 11 juegos de rol regular a round robín, Etapa de finales, si el total de equipo por grupo es de, o menor a 8 la etapa de finales será de 4 finalistas, si es de, o menor a 12 la etapa de finales será de 6 equipos, y si es de, o mayor a 18 la etapa de finales será de 8 equipos finalistas. Si es de o mayor 25 o se jugara desde octavos de final (16 finalistas) Después de 30 equipos aplicara una 2ª sub categoría. (estos criterios deberán ser considerados sobre equipos que concluyan el torneo, no serán considerados para este fin equipos que causen baja por diferentes motivos. En caso de grupos NON automáticamente se otorgarán juego ganado administrativamente al equipo que descanse.
7. ASCENSOS Y DESCENSOS: Adjunto reglamento oficial de Ascensos y descensos.

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

8. CRITERIOS DE DESEMPATE:

- a) Para Beisbol se aplicará criterios de desempate acordes al reglamento aplicable en la materia de la Federación Mexicana de Beisbol.
- b) Para el resto de las disciplinas aplicara...
- c) En caso de empate entre 2 o más equipos:
 - Juego entre si
 - Diferencia de puntos anotados vs recibidos
 - Mayor número de puntos anotados
 - Menor número de puntos recibidos.

9. EQUIPOS QUE ABANDONEN PARTIDOS Y JUEGOS DEFOUL: Equipos que abandonen un partido sin autorización expresa del árbitro o juez oficial serán sancionados con la pérdida de 1 partido.

10. EQUIPOS QUE ABANDONEN LA COMPETENCIA EN SU COMPROMISO AL TORNEO ANUAL: En el torneo posterior se le sancionara con 2 partidos perdidos por no concluir su rol regular. Los equipos que acumulen 3 partidos o 2 consecutivos automáticamente serán dados de baja, el área deportiva tiene la facultad de modificar esta regla.

11. JUGADORES:

Serán única y exclusivamente empleados de empresas afiliadas a AMAC, teniendo una antigüedad mínima de 30 días trabajando en la empresa a la cual representan. Además, no es suficiente que estén inscritos en el IMSS y/o nómina deberán ocupar un puesto en la empresa que deberá ser comprobado a solicitud de este comité, sin necesidad de que exista una protesta de por medio, por lo tanto, no podrán participar personas contratadas para jugar, lo anterior fue aprobado por el Consejo Directivo de esta asociación, al cual deberán dirigirse en caso de alguna duda al respecto.

12. DOCUMENTACIÓN DE VALIDACION DE JUGADORES:

- a) Cédula de Inscripción electrónica (Roster) **COMPLETA TODOS LOS DATOS. LOGO Y FOTO**
- b) Copia del último recibo de pago. **INGRESOS Y EGRESOS OCULTAR IMSS VISBLE**
- c) Copia de identificación oficial con fotografía (pasaporte, credencial de elector o cartilla del S.M.N.) Los jugadores extranjeros deberán presentar copia de la forma (formato migratorio de residente temporal o permanente)
- d) Copia de gafete de la empresa.
- e) En caso de protesta, el equipo protestado deberá presentar el original de los documentos considerados en los incisos a, b, c, d.
 - Nota. - Se debe comprobar la documentación necesaria en Memoria Portátil, (Memoria USB) Considerando que sea legible. Ordenado por Empresa, Disciplina deportiva, Rama y jugador.

13. SUSPENSION DE PARTIDOS, HORARIOS ESPECIALES, ALTAS Y BAJAS:

- a) En etapa de finales por ningún motivo se podrá suspender partidos. Definir horarios y sedes es facultad del Área Deportiva Amac Index Juárez.
- b) Cualquier petición especial por inventario o vacaciones deberá solicitarse con una anticipación mínima de 15 días. Después de esta fecha no será considerada su petición.
- c) Horarios especiales, esta área deportiva se compromete a rolar en los horarios especiales que sus empresas por necesidades del servicio requieran, hasta un máximo de 60% o menos si interfiere la disponibilidad de instalaciones.
- d) Altas y bajas, el periodo de altas y bajas es hasta la jornada 10 general por disciplina deportiva.
- e) si ya iniciado el torneo algún jugador renuncia a la empresa a la cual representa, deberá darse de baja del equipo inmediatamente y podrá representar a otra empresa si la primera empresa otorga el aval, siempre y cuando esta petición al área deportiva index se haga antes de concluir la jornada #8 de rol regular. Si el equipo que lo inscribió primero no lo da de baja y lo sigue utilizando, perderá los partidos donde aparezca después de su renuncia y se castigará con dos juegos perdidos al equipo;
- f) Si otra empresa lo da de alta también perderá los partidos donde este aparezca, esto será responsabilidad de la empresa que lo da de alta verificar si no ha jugado en otra empresa.
- g) En finales solo perderá el partido en mención.

14. EN RAMA FEMENIL EN CASO DE EMBARAZO

Por su seguridad, No se permite la participación de mujeres en estado de embarazo; si alguna es detectada, el equipo perderá el partido.

15. ARBITRAJE Y CAMPOS:

Estos serán designados por el Comité de deportes.

16. REGLAMENTO GENERAL Y DE DISCIPLINA DEPORTIVA:

Estará a su disposición a través de nuestra página web oficial.

17. PROTESTAS:

En caso de jugadores ilegales éstas podrán hacerse directamente en el correo deportes@indexjuarez.org para su investigación sin costo alguno la primera protesta. (segunda deberá pagar 500.00 reembolsables si su protesta es positiva) La misma deberá presentarse dentro de los siguientes 2 días hábiles posteriores al partido y 1 día en finales, después de este plazo no procederá dicha protesta. Del jugador protestado se solicitarán documentos originales los cuales deberán ser presentados en el tiempo indicado por este Comité, así como identificación oficial con fotografía la cual podrá ser únicamente: pasaporte, credencial de elector o cartilla del servicio militar. De no presentar documento oficial la protesta procederá. Las protestas por cuestiones de apreciación no son válidas. Al citar a junta DE REVISION DE PROTESTA DEPORTIVA LOS ENCARGADOS DE EQUIPOS DEBEN ACUDIR EN LA FECHA Y HORA INDICADA, SI NO ACUDEN RENUNCIAN A SU DERECHO A SER ESCUCHADOS y automáticamente perderán su partido o derecho a réplica.

18. CREDENCIALES:

Deberán tramitarse en su tiempo de inscripción, sin excepción alguna no se validarán credenciales sin la documentación correspondiente.

Equipo que no presente credenciales al inicio de cada partido, se le dará por perdido dicho juego. (En la credencial deben registrarse y contener los nombres completos, Imss, Numero de jugador y toda la información que solicite el sistema)

Si el equipo contrario protesta a un jugador por estar indebidamente alineado, este deberá presentar la credencial de AMAC INDEX JUÁREZ y la credencial de elector o un documento oficial donde lo acredite, de lo contrario no podrá jugar y si ya jugo se perderá el juego, adicionalmente se sancionará con dos partidos perdidos al equipo.

En finales durante la última jornada de rol regular, todos los equipos, empresas y jugadores están obligados a revalidación de credenciales, presentando originales de los documentos de alta.

19. PAGOS ANUALES DE INSCRIPCION o NACIONAL INDEX: Es obligación de los equipos participantes y/o sus encargados oficiales asegurarse que su equipo cubra el monto de inscripción anual, el área deportiva tiene la facultad de negar la entrega de credenciales, participar en un partido de rol regular o de finales si la empresa no cubre en su momento el pago de inscripciones deportivas.

20. REGISTRO EN ROSTER DIGITAL: Es obligatorio para todos los equipos registrar foto grupal con uniforme oficial, logo o escudo de su empresa, foto individual, numero de playera único, datos completos incluyendo afiliación al IMSS en el roster oficial al dar de alta a sus equipos, y todos los datos que el sistema le solicite, equipos que no cumplan con este requisito pueden ser sancionados con la pérdida de 1 partido.

21. EVALUACION DE TRABAJO ARBITRAL: Al final del encuentro deportivo todos los equipos sin distinción tienen la obligación de, evaluar trabajo arbitral, recibir credenciales de juego, revisar la cedula arbitral y firmar de conformidad el resultado del partido oficial.

22. TRANSITORIO: Todo lo no previsto en la presente, será facultad de su resolución del Área Deportiva AMAC INDEX JUÁREZ.

Atentamente

"Indexportes, Motor Social que fomenta la vida sana y saludable en la gran familia de la Industria Maquiladora"

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

XI. SOFTBOL LENTO

AMAC INDEX JUÁREZ a través de su dirección de área deportiva, invita a sus empresas afiliadas a participar en el Torneo de Softbol 2015, bajo las siguientes bases:

1. RAMAS:
Varonil lento
2. FECHAS Y HORARIOS DE JUEGO: El horario aplicable es el considerado para el uso horario de Ciudad Juárez, horario de la montaña, el reloj que lo marca es el del árbitro oficial, En todos los encuentros los partidos inician exactamente a la hora publicada, si por algún motivo se retrasa la hora de inicio los equipos del juego posterior están obligados a esperar a que concluya el partido anterior, e iniciar su calentamiento en las laterales de la instalación deportiva sin interferir en el desarrollo del encuentro corriente.
3. UNIFORMES:
Camiseta y gorra todos iguales, zapato deportivo (excepto el spike para Beisbol), podrán utilizar cualquier tipo de pantalonera deportiva, pero de ninguna manera se permitirá jugar con shorts o pantalón casual. Es obligación de todos los equipos y sus administradores, asegurarse que el número de playera o uniforme del jugador sea exactamente el mismo que este registrado en el roster de su equipo y credencial, en caso de presentar inconsistencias, el equipo que cometa esta falta perderá 1 partido oficial. Los equipos están obligados a enviar foto grupal oficial de su equipo, donde se identifique el uniforme oficial del equipo.
4. SISTEMA DE COMPETENCIA 11 juegos de rol regular a round robín, Etapa de finales, si el total de equipo por grupo es de, o menor a 8 la etapa de finales será de 4 finalistas, si es de, o menor a 12 la etapa de finales será de 6 equipos, y si es de, o mayor a 18 la etapa de finales será de 8 equipos finalistas. Si es de o mayor 25 o se jugara desde octavos de final (16 finalistas) Después de 30 equipos aplicara una 2ª sub categoría. (estos criterios deberán ser considerados sobre equipos que concluyan el torneo, no serán considerados para este fin equipos que causen baja por diferentes motivos. En caso de grupos NON automáticamente se otorgarán juego ganado administrativamente al equipo que descanse.
5. ASCENSOS Y DESCENSOS: Adjunto reglamento oficial de Ascensos y descensos.
6. CRITERIOS DE DESEMPATE:
 - a) Para Beisbol se aplicará criterios de desempate acordes al reglamento aplicable en la materia de la Federación Mexicana de Beisbol.
 - b) Para el resto de las disciplinas aplicara...
 - c) En caso de empate entre 2 o más equipos:
 - Juego entre si
 - Diferencia de puntos anotados vs recibidos
 - Mayor número de puntos anotados

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

- Menor número de puntos recibidos.
- 7. EQUIPOS QUE ABANDONEN PARTIDOS Y JUEGOS DEFOUL: Equipos que abandonen un partido sin autorización expresa del árbitro o juez oficial serán sancionados con la pérdida de 1 partido. Los equipos que acumulen 3 partidos o 2 consecutivos automáticamente serán dados de baja, el área deportiva tiene la facultad de modificar esta regla.
- 8. EQUIPOS QUE ABANDONEN LA COMPETENCIA EN SU COMPROMISO AL TORNEO ANUAL: En el torneo posterior se le sancionara con 2 partidos perdidos por no concluir su rol regular.
- 9. JUGADORES:
Serán única y exclusivamente empleados de empresas afiliadas a AMAC, teniendo una antigüedad mínima de 30 días trabajando en la empresa a la cual representan. Además, no es suficiente que estén inscritos en el IMSS y/o en nómina, deberán ocupar un puesto en la empresa que deberá ser comprobado a solicitud de este comité sin necesidad de que exista una protesta de por medio, por lo tanto, no podrán participar personas contratadas para jugar, lo anterior fue aprobado por el Consejo Directivo de esta asociación, al cual deberán dirigirse en caso de alguna duda al respecto.
- 10. DOCUMENTACIÓN DE VALIDACION DE JUGADORES:
 - a) Cédula de Inscripción electrónica (Roster) **COMPLETA TODOS LOS DATOS. LOGO Y FOTO**
 - b) Copia del último recibo de pago. **INGRESOS Y EGRESOS OCULTAR IMSS VISBLE**
 - c) Copia de identificación oficial con fotografía (pasaporte, credencial de elector o cartilla del S.M.N.) Los jugadores extranjeros deberán presentar copia de la forma (formato migratorio de residente temporal o permanente)
 - d) Copia de gafete de la empresa.
 - e) En caso protesta, el equipo protestado deberá presentar el original de los documentos considerados en los incisos a, b, c, d.
 - a) Nota. - Se debe comprobar la documentación necesaria en Memoria Portátil, (Memoria USB) Considerando que sea legible. Ordenado por Empresa, Disciplina deportiva, Rama y jugador.
- 11. SUSPENSION DE PARTIDOS, HORARIOS ESPECIALES, ALTAS Y BAJAS:
 - a) En etapa de finales por ningún motivo se podrá suspender partidos. Definir horarios y sedes es facultad del Área Deportiva Amac Index Juárez.
 - b) Cualquier petición especial por inventario o vacaciones deberá solicitarse con una anticipación mínima de 15 días. Después de esta fecha no será considerada su petición.
 - c) Horarios especiales, esta área deportiva se compromete a rolar en los horarios especiales que sus empresas por necesidades del servicio requieran, hasta un máximo de 60% o menos si interfiere la disponibilidad de instalaciones.
 - d) Altas y bajas, el periodo de altas y bajas es hasta la jornada 10 general por disciplina deportiva.
 - e) si ya iniciado el torneo algún jugador renuncia a la empresa a la cual representa, deberá darse de baja del equipo inmediatamente y podrá representar a otra empresa si la primera

empresa otorga el aval, siempre y cuando esta petición al área deportiva index se haga antes de concluir la jornada #8 de rol regular. Si el equipo que lo inscribió primero no lo da de baja y lo sigue utilizando, perderá los partidos donde aparezca después de su renuncia y se castigará con dos juegos perdidos al equipo;

- f) Si otra empresa lo da de alta también perderá los partidos donde este aparezca, esto será responsabilidad de la empresa que lo da de alta verificar si no ha jugado en otra empresa.
- g) En finales solo perderá el partido en mención.

12. AMPAYED Y CAMPOS:

Estos serán designados por la dirección de área deportiva. En finales aplicara 2 ampáyeres a partir de semifinales, etapas previas ampáyer sencillo. A Excepción de la categoría "B" donde aplicara todo el torneo ampáyer sencillo.

13. REGLAMENTO GENERAL Y DE DISCIPLINA DEPORTIVA:

Estará disponible en nuestra página web oficial.

14. PROTESTAS:

En caso de jugadores ilegales éstas podrán hacerse directamente en el correo deportes@indexjuarez.org para su investigación sin costo alguno la primera protesta. (segunda deberá pagar 500.00 reembolsables si su protesta es positiva) La misma deberá presentarse dentro de los siguientes 2 días hábiles posteriores al partido y 1 día en finales, después de este plazo no procederá dicha protesta. Del jugador protestado se solicitarán documentos originales los cuales deberán ser presentados en el tiempo indicado por este Comité, así como identificación oficial con fotografía la cual podrá ser únicamente: pasaporte, credencial de elector o cartilla del servicio militar. De no presentar documento oficial la protesta procederá. Las protestas por cuestiones de apreciación no son válidas. Al citar a junta DE REVISION DE PROTESTA DEPORTIVA LOS ENCARGADOS DE EQUIPOS DEBEN ACUDIR EN LA FECHA Y HORA INDICADA, SI NO ACUDEN RENUNCIAN A SU DERECHO A SER ESCUCHADOS y automáticamente perderán su partido o derecho a réplica.

15. CREDENCIALES:

Deberán tramitarse en su tiempo de inscripción, sin excepción alguna no se validarán credenciales sin la documentación correspondiente.

Equipo que no presente credenciales al inicio de cada partido, se le dará por perdido dicho juego.

Si el equipo contrario protesta a un jugador por estar indebidamente alineado, este deberá presentar la credencial de AMAC INDEX JUÁREZ y la credencial de elector o un documento oficial donde lo acredite, de lo contrario no podrá jugar y si ya jugo se perderá el juego, adicionalmente se sancionará con dos partidos perdidos al equipo.

En finales durante la última jornada de rol regular, todos los equipos, empresas y jugadores están obligados a revalidación de credenciales, presentando originales de los documentos

- de alta. (En la credencial deben registrarse y contener los nombres completos, Imss, Numero de jugador y toda la información que solicite el sistema)
16. **PAGOS ANUALES DE INSCRIPCION o NACIONAL INDEX:** Es obligación de los equipos participantes y/o sus encargados oficiales asegurarse que su equipo cubra el monto de inscripción anual, el área deportiva tiene la facultad de negar la entrega de credenciales, participar en un partido de rol regular o de finales si la empresa no cubre en su momento el pago de inscripciones deportivas.
 17. **REGISTRO EN ROSTER DIGITAL:** Es obligatorio para todos los equipos registrar foto grupal con uniforme oficial, logo o escudo de su empresa, foto individual, numero de playera único, datos completos incluyendo afiliación al IMSS en el roster oficial al dar de alta a sus equipos, y todos los datos que el sistema le solicite, equipos que no cumplan con este requisito pueden ser sancionados con la pérdida de l partido.
 18. **EVALUACION DE TRABAJO ARBITRAL:** Al final del encuentro deportivo todos los equipos sin distinción tienen la obligación de, evaluar trabajo arbitral, recibir credenciales de juego, revisar la cedula arbitral y firmar de conformidad el resultado del partido oficial.
 19. **TRANSITORIO:** Todo lo no previsto en la presente, será facultad de su resolución del Área Deportiva AMAC INDEX JUÁREZ.

Atentamente

"Indexportes, Motor Social que fomenta la vida sana y saludable en la gran familia de la Industria Maquiladora"

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

XII. FUTBOL 7 VS 7

AMAC INDEX JUÁREZ a través de su dirección de área deportiva, invita a sus empresas afiliadas a participar en el Torneo de Futbol 7 VS 7 2015, bajo las siguientes bases:

1. **RAMAS:**
Varonil y Femenil, se jugarán los días miércoles jueves y viernes de 5 a 6 pm. Esto acorde al número de equipos participantes.
(Para llevarse a cabo el torneo deberán de participar un mínimo de 6 equipos)
2. **BALONES OFICIALES:**
 - Ardex Pro
 - Voit
 - Nike
 - Ode
3. **FECHAS Y HORARIOS DE JUEGO:** El horario aplicable es el considerado para el uso horario de Ciudad Juárez, horario de la montaña, el reloj que lo marca es el del árbitro oficial, En todos los encuentros los partidos inician exactamente a la hora publicada, si por algún motivo se retrasa la hora de inicio los equipos del juego posterior están obligados a esperar a que concluya el partido anterior, e iniciar su calentamiento en las laterales de la instalación deportiva sin interferir en el desarrollo del encuentro corriente.
4. **SISTEMA DE COMPETENCIA** 11 juegos de rol regular a round robín, Etapa de finales, si el total de equipo por grupo es de, o menor a 8 la etapa de finales será de 4 finalistas, si es de, o menor a 12 la etapa de finales será de 6 equipos, y si es de, o mayor a 18 la etapa de finales será de 8 equipos finalistas. Si es de o mayor 25 o se jugara desde octavos de final (16 finalistas) Después de 30 equipos aplicara una 2ª sub categoría. (estos criterios deberán ser considerados sobre equipos que concluyan el torneo, no serán considerados para este fin equipos que causen baja por diferentes motivos. En caso de grupos NON automáticamente se otorgarán juego ganado administrativamente al equipo que descanse.
5. **ASCENSOS Y DESCENSOS:** Adjunto reglamento oficial de Ascensos y descensos.
6. **CRITERIOS DE DESEMPATE:**
 - a) Para Beisbol se aplicará criterios de desempate acordes al reglamento aplicable en la materia de la Federación Mexicana de Beisbol.
 - b) Para el resto de las disciplinas aplicara...
 - c) En caso de empate entre 2 o más equipos:
 - Juego entre si
 - Diferencia de puntos anotados vs recibidos
 - Mayor número de puntos anotados
 - Menor número de puntos recibidos.

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

7. EQUIPOS QUE ABANDONEN PARTIDOS O JUEGOS DEFOUL: Equipos que abandonen un partido sin autorización expresa del árbitro o juez oficial serán sancionados con la pérdida de 1 partido. Los equipos que acumulen 3 partidos o 2 consecutivos automáticamente serán dados de baja, el área deportiva tiene la facultad de modificar esta regla.
8. EQUIPOS QUE ABANDONEN LA COMPETENCIA EN SU COMPROMISO AL TORNEO ANUAL: En el torneo posterior se le sancionara con 2 partidos perdidos por no concluir su rol regular.
9. UNIFORMES:
Camiseta y short todos igual, con números visibles atrás y adelante con numeración progresiva del 1 al 12. Es obligación de todos los equipos y sus administradores, asegurarse que el número de playera o uniforme del jugador sea exactamente el mismo que este registrado en el roster de su equipo y credencial, en caso de presentar inconsistencias, el equipo que cometa esta falta perderá 1 partido oficial. Los equipos están obligados a enviar foto grupal oficial de su equipo, donde se identifique el uniforme oficial del equipo.
10. JUGADORES:
Serán única y exclusivamente empleados de empresas afiliadas a AMAC, teniendo una antigüedad mínima de 30 días trabajando en la empresa a la cual representan. Además, no es suficiente que estén inscritos en el IMSS y/o en nómina, deberán ocupar un puesto en la empresa que deberá ser comprobado a solicitud de este comité, sin necesidad de que exista una protesta de por medio, por lo tanto, no podrán participar personas contratadas para jugar, lo anterior fue aprobado por el Consejo Directivo de esta asociación, al cual deberán dirigirse en caso de alguna duda al respecto.
11. DOCUMENTACIÓN DE VALIDACION DE JUGADORES:
 - a) Cédula de Inscripción electrónica (Roster)
 - b) Copia del último recibo de pago.
 - c) Copia de identificación oficial con fotografía (pasaporte, credencial de elector o cartilla del S.M.N.) Los jugadores extranjeros deberán presentar copia de la forma (formato migratorio de residente temporal o permanente)
 - d) Copia de gafete de la empresa.
 - e) En caso protesta, el equipo protestado deberá presentar el original de los documentos considerados en los incisos a, b, c, d.
 - a) Nota. - Se debe comprobar la documentación necesaria en Memoria Portátil, (Memoria USB) Considerando que sea legible. Ordenado por Empresa, Disciplina deportiva, Rama y jugador.
12. SUSPENSION DE PARTIDOS, HORARIOS ESPECIALES, ALTAS Y BAJAS:
 - a) En etapa de finales por ningún motivo se podrá suspender partidos. Definir horarios y sedes es facultad del Área Deportiva Amac Index Juárez.
 - b) Cualquier petición especial por inventario o vacaciones deberá solicitarse con una anticipación mínima de 15 días. Después de esta fecha no será considerada su petición.

- c) Horarios especiales, esta área deportiva se compromete a jugar en los horarios especiales que sus empresas por necesidades del servicio requieran, hasta un máximo de 60% o menos si interfiere la disponibilidad de instalaciones.
- d) Altas y bajas, el periodo de altas y bajas es hasta la jornada 10 general por disciplina deportiva.
- e) si ya iniciado el torneo algún jugador renuncia a la empresa a la cual representa, deberá darse de baja del equipo inmediatamente y podrá representar a otra empresa si la primera empresa otorga el aval, siempre y cuando esta petición al área deportiva index se haga antes de concluir la jornada #8 de rol regular. Si el equipo que lo inscribió primero no lo da de baja y lo sigue utilizando, perderá los partidos donde aparezca después de su renuncia y se castigará con dos juegos perdidos al equipo;
- f) Si otra empresa lo da de alta también perderá los partidos donde este aparezca, esto será responsabilidad de la empresa que lo da de alta verificar si no ha jugado en otra empresa.
- g) En finales solo perderá el partido en mención.

13. EN RAMA FEMENIL EN CASO DE EMBARAZO:

Por su seguridad, No se permite la participación de mujeres en estado de embarazo; si alguna es detectada, el equipo perderá el partido.

14. ARBITRAJE Y CANCHAS:

Estos serán designados por el Comité de deportes y de acuerdo al presupuesto.

15. REGLAMENTO GENERAL Y DE DISCIPLINA DEPORTIVA:

Estará disponible para su consulta y observación en nuestra página web oficial.

16. PROTESTAS:

En caso de jugadores ilegales éstas podrán hacerse directamente en el correo deportes@indexjuarez.org para su investigación sin costo alguno la primera protesta. (segunda deberá pagar 500.00 reembolsables si su protesta es positiva) La misma deberá presentarse dentro de los siguientes 2 días hábiles posteriores al partido y 1 día en finales, después de este plazo no procederá dicha protesta. Del jugador protestado se solicitarán documentos originales los cuales deberán ser presentados en el tiempo indicado por este Comité, así como identificación oficial con fotografía la cual podrá ser únicamente: pasaporte, credencial de elector o cartilla del servicio militar. De no presentar documento oficial la protesta procederá. Las protestas por cuestiones de apreciación no son válidas. Al citar a junta DE REVISION DE PROTESTA DEPORTIVA LOS ENCARGADOS DE EQUIPOS DEBEN ACUDIR EN LA FECHA Y HORA INDICADA, SI NO ACUDEN RENUNCIAN A SU DERECHO A SER ESCUCHADOS y automáticamente perderán su partido o derecho a réplica.

17. CREDENCIALES:

Deberán tramitarse en su tiempo de inscripción, sin excepción alguna no se validarán credenciales sin la documentación correspondiente.

Equipo que no presente credenciales al inicio de cada partido, se le dará por perdido dicho juego.

Si el equipo contrario protesta a un jugador por estar indebidamente alineado, este deberá presentar la credencial de AMAC INDEX JUÁREZ y la credencial de elector o un documento oficial donde lo acredite, de lo contrario no podrá jugar y si ya jugó se perderá el juego, adicionalmente se sancionará con dos partidos perdidos al equipo.

En finales durante la última jornada de rol regular, todos los equipos, empresas y jugadores están obligados a revalidación de credenciales, presentando originales de los documentos de alta. (En la credencial deben registrarse y contener los nombres completos, Imss, Numero de jugador y toda la información que solicite el sistema)

18. PAGOS ANUALES DE INSCRIPCION o NACIONAL INDEX: Es obligación de los equipos participantes y/o sus encargados oficiales asegurarse que su equipo cubra el monto de inscripción anual, el área deportiva tiene la facultad de negar la entrega de credenciales, participar en un partido de rol regular o de finales si la empresa no cubre en su momento el pago de inscripciones deportivas.
19. REGISTRO EN ROSTER DIGITAL: Es obligatorio para todos los equipos registrar foto grupal con uniforme oficial, logo o escudo de su empresa, foto individual, numero de playera único, datos completos incluyendo afiliación al IMSS en el roster oficial al dar de alta a sus equipos, y todos los datos que el sistema le solicite, equipos que no cumplan con este requisito pueden ser sancionados con la pérdida de 1 partido.
20. EVALUACION DE TRABAJO ARBITRAL: Al final del encuentro deportivo todos los equipos sin distinción tienen la obligación de, evaluar trabajo arbitral, recibir credenciales de juego, revisar la cedula arbitral y firmar de conformidad el resultado del partido oficial.
21. TRANSITORIO: Todo lo no previsto en la presente, será facultad de su resolución del Área Deportiva AMAC INDEX JUÁREZ.

Atentamente

“Indexportes, Motor Social que fomenta la vida sana y saludable en la gran familia de la Industria Maquiladora”

XIII. VOLEIBOL VARONIL Y FEMENIL

AMAC INDEX JUÁREZ a través de su dirección de área deportiva, invita a sus empresas afiliadas a participar en el Torneo de Voleibol, bajo las siguientes bases:

1. RAMAS:
Varonil y Femenil.
(Para llevarse a cabo el torneo deberán de participar un mínimo de 6 equipos)
2. FECHAS Y HORARIOS DE JUEGO: El horario aplicable es el considerado para el uso horario de Ciudad Juárez, horario de la montaña, el reloj que lo marca es el del árbitro oficial, En todos los encuentros los partidos inician exactamente a la hora publicada, si por algún motivo se retrasa la hora de inicio los equipos del juego posterior están obligados a esperar a que concluya el partido anterior, e iniciar su calentamiento en las laterales de la instalación deportiva sin interferir en el desarrollo del encuentro corriente.
3. UNIFORMES:
Camiseta y short todos igual, con números visibles atrás y adelante con numeración progresiva del 1 al 12. Es obligación de todos los equipos y sus administradores, asegurarse que el número de playera o uniforme del jugador sea exactamente el mismo que este registrado en el roster de su equipo y credencial, en caso de presentar inconsistencias, el equipo que cometa esta falta perderá 1 partido oficial. Los equipos están obligados a enviar foto grupal oficial de su equipo, donde se identifique el uniforme oficial del equipo.
4. SISTEMA DE COMPETENCIA 11 juegos de rol regular a round robín, Etapa de finales, si el total de equipo por grupo es de, o menor a 8 la etapa de finales será de 4 finalistas, si es de, o menor a 12 la etapa de finales será de 6 equipos, y si es de, o mayor a 18 la etapa de finales será de 8 equipos finalistas. Si es de o mayor 25 o se jugara desde octavos de final (16 finalistas) Después de 30 equipos aplicara una 2ª sub categoría. (estos criterios deberán ser considerados sobre equipos que concluyan el torneo, no serán considerados para este fin equipos que causen baja por diferentes motivos. En caso de grupos NON automáticamente se otorgarán juego ganado administrativamente al equipo que descanse.
5. ASCENSOS Y DESCENSOS: Adjunto reglamento oficial de Ascensos y descensos.
6. CRITERIOS DE DESEMPATE:
 - a) Para Beisbol se aplicará criterios de desempate acordes al reglamento aplicable en la materia de la Federación Mexicana de Beisbol.
 - b) Para el resto de las disciplinas aplicara...
 - c) En caso de empate entre 2 o más equipos:
 - Juego entre si
 - Diferencia de puntos anotados vs recibidos
 - Mayor número de puntos anotados

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

- Menor número de puntos recibidos.
- 7. EQUIPOS QUE ABANDONEN PARTIDOS O JUEGOS DEFOUL: Equipos que abandonen un partido sin autorización expresa del árbitro o juez oficial serán sancionados con la pérdida de 1 partido. Los equipos que acumulen 3 partidos o 2 consecutivos automáticamente serán dados de baja, el área deportiva tiene la facultad de modificar esta regla.
- 8. EQUIPOS QUE ABANDONEN LA COMPETENCIA EN SU COMPROMISO AL TORNEO ANUAL: En el torneo posterior se le sancionara con 2 partidos perdidos por no concluir su rol regular.
- 9. JUGADORES:
Serán única y exclusivamente empleados de empresas afiliadas a AMAC, teniendo una antigüedad mínima de 30 días trabajando en la empresa a la cual representan. Además, no es suficiente que estén inscritos en el IMSS y/o en nómina, deberán ocupar un puesto en la empresa que deberá ser comprobado a solicitud de este comité, sin necesidad de que exista una protesta de por medio, por lo tanto, no podrán participar personas contratadas para jugar, lo anterior fue aprobado por el Consejo Directivo de esta asociación, al cual deberán dirigirse en caso de alguna duda al respecto.
- 10. DOCUMENTACIÓN DE VALIDACION DE JUGADORES:
 - g) Cédula de Inscripción electrónica (Roster) **COMPLETA TODOS LOS DATOS. LOGO Y FOTO INGRESOS Y EGRESOS OCULTAR IMSS VISBLE**
 - a) Copia del último recibo de pago.
 - b) Copia de identificación oficial con fotografía (pasaporte, credencial de elector o cartilla del S.M.N.) Los jugadores extranjeros deberán presentar copia de la forma (formato migratorio de residente temporal o permanente)
 - c) Copia de gafete de la empresa.
 - d) En caso de protesta, el equipo protestado deberá presentar el original de los documentos considerados en los incisos a, b, c, d.

Nota. - Se debe comprobar la documentación necesaria en Memoria Portátil, (Memoria USB) Considerando que sea legible. Ordenado por Empresa, Disciplina deportiva, Rama y jugador.
- 11. SUSPENSION DE PARTIDOS, HORARIOS ESPECIALES, ALTAS Y BAJAS:
 - a) En etapa de finales por ningún motivo se podrá suspender partidos. Definir horarios y sedes es facultad del Área Deportiva Amac Index Juárez.
 - b) Cualquier petición especial por inventario o vacaciones deberá solicitarse con una anticipación mínima de 15 días. Después de esta fecha no será considerada su petición.
 - c) Horarios especiales, esta área deportiva se compromete a rolar en los horarios especiales que sus empresas por necesidades del servicio requieran, hasta un máximo de 60% o menos si interfiere la disponibilidad de instalaciones.
 - d) Altas y bajas, el periodo de altas y bajas es hasta la jornada 10 general por disciplina deportiva.

- e) si ya iniciado el torneo algún jugador renuncia a la empresa a la cual representa, deberá darse de baja del equipo inmediatamente y podrá representar a otra empresa si la primera empresa otorga el aval, siempre y cuando esta petición al área deportiva index se haga antes de concluir la jornada #8 de rol regular. Si el equipo que lo inscribió primero no lo da de baja y lo sigue utilizando, perderá los partidos donde aparezca después de su renuncia y se castigará con dos juegos perdidos al equipo;
 - f) Si otra empresa lo da de alta también perderá los partidos donde este aparezca, esto será responsabilidad de la empresa que lo da de alta verificar si no ha jugado en otra empresa.
 - g) En finales solo perderá el partido en mención.
12. EN RAMA FEMENIL EN CASO DE EMBARAZO
- Por su seguridad, No se permite la participación de mujeres en estado de embarazo; si alguna es detectada, el equipo perderá el partido.
13. ARBITRAJE Y CANCHAS:
- Estos serán designados por el Comité de deportes.
14. REGLAMENTO GENERAL y DE DISCIPLINA DEPORTIVA:
- Reglamentos deportivos disponibles en nuestra página web oficial.
15. PROTESTAS:
- En caso de jugadores ilegales éstas podrán hacerse directamente en el correo deportes@indexjuarez.org para su investigación sin costo alguno la primera protesta. (segunda deberá pagar 500.00 reembolsables si su protesta es positiva) La misma deberá presentarse dentro de los siguientes 2 días hábiles posteriores al partido y 1 día en finales, después de este plazo no procederá dicha protesta. Del jugador protestado se solicitarán documentos originales los cuales deberán ser presentados en el tiempo indicado por este Comité, así como identificación oficial con fotografía la cual podrá ser únicamente: pasaporte, credencial de elector o cartilla del servicio militar. De no presentar documento oficial la protesta procederá. Las protestas por cuestiones de apreciación no son válidas. Al citar a junta DE REVISION DE PROTESTA DEPORTIVA LOS ENCARGADOS DE EQUIPOS DEBEN ACUDIR EN LA FECHA Y HORA INDICADA, SI NO ACUDEN RENUNCIAN A SU DERECHO A SER ESCUCHADOS. y automáticamente perderán su partido o derecho a réplica.
16. CREDENCIALES:
- Deberán tramitarse en su tiempo de inscripción, sin excepción alguna no se validarán credenciales sin la documentación correspondiente.
- Equipo que no presente credenciales al inicio de cada partido, se le dará por perdido dicho juego.
- Si el equipo contrario protesta a un jugador por estar indebidamente alineado, este deberá presentar la credencial de AMAC INDEX JUÁREZ y la credencial de elector o un documento

oficial donde lo acredite, de lo contrario no podrá jugar y si ya jugo se perderá el juego, adicionalmente se sancionará con dos partidos perdidos al equipo.

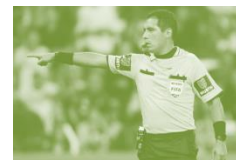
En finales durante la última jornada de rol regular, todos los equipos, empresas y jugadores están obligados a revalidación de credenciales, presentando originales de los documentos de alta. (En la credencial deben registrarse y contener los nombres completos, Imss, Numero de jugador y toda la información que solicite el sistema)

17. **PAGOS ANUALES DE INSCRIPCION o NACIONAL INDEX:** Es obligación de los equipos participantes y/o sus encargados oficiales asegurarse que su equipo cubra el monto de inscripción anual, el área deportiva tiene la facultad de negar la entrega de credenciales, participar en un partido de rol regular o de finales si la empresa no cubre en su momento el pago de inscripciones deportivas.
18. **REGISTRO EN ROSTER DIGITAL:** Es obligatorio para todos los equipos registrar foto grupal con uniforme oficial, logo o escudo de su empresa, foto individual, numero de playera único, datos completos incluyendo afiliación al IMSS en el roster oficial al dar de alta a sus equipos, y todos los datos que el sistema le solicite, equipos que no cumplan con este requisito pueden ser sancionados con la pérdida de 1 partido.
19. **EVALUACION DE TRABAJO ARBITRAL:** Al final del encuentro deportivo todos los equipos sin distinción tienen la obligación de, evaluar trabajo arbitral, recibir credenciales de juego, revisar la cedula arbitral y firmar de conformidad el resultado del partido oficial.
20. **TRANSITORIO:** Todo lo no previsto en la presente, será facultad de su resolución del Área Deportiva AMAC INDEX JUÁREZ.

Atentamente

"Indexportes, Motor Social que fomenta la vida sana y saludable en la gran familia de la Industria Maquiladora"

XIV. Protocolo arbitral futbol



Al inicio del partido justamente a la hora programada en rol oficial, (reloj de árbitro)

- el árbitro debe presentarse, en círculo central de la cancha o campo, con cedula de juego oficial e identificación oficial de árbitro certificado.
- ✓ Previo al inicio de partido, los capitanes, y/o entrenadores de los equipos contendientes y sus jugadores a alinear en campo deben acercarse específicamente al círculo central, es obligatorio para capitanes portar su gafete de capitán, que lo faculta para de una forma respetuosa se dirija al árbitro, sobre cualquier situación de campo. (solo capitán puede dirigirse con árbitro) intercambiar credenciales oficiales de jugador entre equipos, verificar y certificar que las fotografías y numero de playera coincide con su credencial. No se aceptan jugadores sin credencial. Si el arbitro considera necesario solicitara una identificación oficial a jugadores, o realizara reporte de duda de identidad.
- ✓ Arbitro esta facultado para validar el estado del balón de juego, mismo que deberá ser un balón autorizado por la liga, (Odeyes pro one, Ardex pro one, Nike, Adidas y Voit originales) sanción por no presentar balón oficial será penal en contra.
- ✓ Al iniciar partido, medio tiempo, inicio de 2º tiempo y final de encuentro, el árbitro está obligado a mostrar el cronometro oficial de juego a capitanes. (tiempo de juego 2 tiempos de 40 minutos)
- ✓ Si algún capitán o equipo solicita prorroga de inicio, se sancionara al equipo quien todo el primer tiempo jugara con máximo 9 integrantes, y el tiempo "perdido" se descontara 50% en 1º y 50% en 2º tiempo.
- ✓ Al finalizar el encuentro deportivo: es obligación de árbitros, encargados y/o entrenadores de equipos: reunirse en círculo central, inmediatamente al término del partido, para conjuntamente con ambos capitanes revisar, evaluar y firmar cedula del encuentro, los capitanes de ambos equipos son responsables de revisar y validar con su firma que las anotaciones de goles o tarjetas amarillas y rojas individuales o grupales sean correctas. Estos 3 factores no serán modificados posterior a este momento oficial de levantar el acta oficial del partido o cedula. Es obligación de igual forma de ambos capitanes calificar el desempeño arbitral donde 1 es un mal trabajo arbitral y 5 es un excelente trabajo arbitral, por favor califique objetivamente, los encargados de equipo, deben recibir sus credenciales de juego y revisar que reciben completas sus credenciales, así como firmar de conformidad o aclarar las discrepancias, o hacerlas saber al área deportiva a más tardar el día hábil siguiente.
- ✓ No se aceptarán observaciones posteriores por goleo después de este momento. Protestas o aclaraciones posteriores serán consideradas extemporáneas e invalidas.

Protocolo arbitral se tomará como referencia de reglamentación para resto de disciplinas.

XV. Tabla de sanciones futbol

DESCRIPCION DE LA FALTA	SANCION
Juego Brusco Grave "A"	4
Juego Brusco Grave "B"	6
Conducta Violenta	6
Escupir a un adversario	4
Impedir con mano Intencionado un gol	1
Recibir una segunda amonestación	1
Insultos al árbitro	3
Intento de agresión al árbitro	8
Agresión a un contrario	BAJA DE LA LIGA
Amenazar árbitros	4
Arrojar el balón de forma violenta	4
Protestar decisiones Arbitrales	2
Interrumpir el encuentro	2
Escupir al árbitro	52
Contestar agresión	BAJA DE LA LIGA
Agresión a porra/personal	BAJA DE LA LIGA

Tabla de sanciones se toma como referencia para resto de disciplinas.

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.

XVI. Reglamento de ascensos y descensos

El Magno torneo deportivo Amac, dentro de sus objetivos primordiales de estructurar el deporte industrial y local, establece el sistema de categorías y ramas Deportivas, con sistema de competencia round Robin a 11 jornadas con sistema de ascensos y descensos. aplicable para todas las disciplinas deportivas.

I - CATEGORÍAS Y RAMAS

- 1- RAMA FEMENIL
 - premier ▪ Primera fuerza
- 2- 2- RAMA VARONIL
 - premier ▪ mayor ▪ Primera fuerza ▪ Segunda fuerza ▪ Tercera fuerza
 - Cuarta fuerza
- 3- Cada categoría debe contar al menos con 16 equipos y Máximo de 24. (Retorno COVID excepción)
 - cuando exceda el límite Máximo es posible incrementar 1 categoría más.
 - cuando los equipos participantes sean menores a 15 equipos, es posible suprimir 1 categoría.
 - Si el límite excede a 25 es posible finales inicien en octavos de final.
 - Regularmente finales iniciaran en cuartos de final a menos que se defina otra opción posterior bajo la facultad exclusiva del área deportiva index Juárez.
- 4- El sistema de ascensos se establece con el fin de estructurar la competencia deportiva y regular la participación en sistema de ascensos y descensos.
 - a) los equipos campeones suben automáticamente a la categoría inmediata superior.
 - b) los equipos que ocupen el último lugar descenderán a la categoría inmediata inferior.
 - c) en caso de baja anticipada de equipos que participaron el año inmediato anterior, el área deportiva index tiene la facultad de ascender a los equipos que considere necesario.
 - d) si algún equipo se da de baja temporal perderá su lugar en categoría actual y deberá inscribirse, en su caso en la última categoría que exista en el momento de su re inscripción.
 - e) los equipos no ascenderán o descenderán bajo petición, únicamente ascienden o descienden resultado de su récord estadístico en la temporada anterior y acorde a lo estipulado en este reglamento!
- 5- Transitorio, lo no previsto en el presente reglamento será facultad total y absoluta del Área Deportiva Amac Index Juárez.

"Dulces son los frutos de la adversidad" "El deporte te otorga un ranking"

Elaborado: 1 febrero 2016. Ultima Revisión: 17 de mayo 2022.

Elaborado por Odeyees para Index Juárez.

Index Juárez fomentando la cultura a través de la competencia deportiva industrial, la salud, la recreación, la fortaleza física y la educación en valores tan importantes como el trabajo en equipo y el sentido aspiracional del individuo.